



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO

CLASE DE PROCESO	VERBAL (RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS)
DEMANDANTE	MANUEL SALVADOR CARRILLO TOBÍAS
DEMANDADO	MARÍA FRANCISCA CARRILLO TOBÍAS
RADICACIÓN	47.288.31.03.001.2019-00049.00

[VER AQUI](#)

Hoy treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista por el término de un (1) día de conformidad con el artículo 110 del C.G.P.

CONSTANCIA: El día tres (03) de agosto de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (08. 00 a.m.), comienza a correr el término del traslado de cinco (05) días, para los efectos señalados en el artículo 370 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario